



SECRETARÍA DE FAMILIA



SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCE DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014 – 2024, TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023

ALEYDA MARIN BETANCOURT
SECRETARÍA DE FAMILIA

LUISA LEYTON
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

ANA LUCIA CORCUERA BUITRAGO
JEFE OFICINA DE FAMILIA

MONICA JULIETH GOMEZ CASTAÑO
CONTRATISTA
JOVANNY VILLEGAS CASTAÑO
CONTRATISTA



SECRETARÍA DE FAMILIA



1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza 005 del 2014 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014 – 2024”, elabora el presente documento, con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación, respecto al avance desde 2014 al tercer trimestre de 2023, haciendo énfasis que de los once (11) actores responsables del proceso de implementación, diez (10) de ellos corresponden al Centro Administrativo Departamental y el once (11), es el aliado estratégico del proceso, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS.

La Política Pública, cuenta con un total de 116 metas, las cuales se encuentran divididas en cuatro (4) ejes estratégicos. El primer eje estratégico, denominado “Existencia”, contempla 23 indicadores, que representan el 19,8% del total de las metas, el segundo eje, se denomina “Desarrollo” y contempla 57 metas, que representan el 49,2% , el cuarto eje estratégico se denomina “Ciudadanía” y contiene 13 metas, que representan el 11,2% de las metas y, por último, se cuenta con el eje estratégico de “Protección”, que cuenta con 23 indicadores, que representan el 19,8% del total de metas establecidas en la matriz de planificación.

El presente informe técnico, da respuesta al comportamiento de estas metas, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:



EJE ESTRATÉGICO	TOTAL METAS	RESPONSABLE	META FÍSICA 2014- 2023 (Vigencia 2023)					TOTAL INDICADORES
			CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
Existencia	23	Salud, Educación, Agricultura, Familia, ICBF.	0	2	3	7	11	23
Desarrollo	57	Salud, Educación, Familia, ICBF, Cultura, Aguas e Infraestructura, Interior, INDEPORTES, Promotora de Vivienda.	2	4	1	0	50	57
Ciudadanía	13	Interior, Cultura, Educación, Familia, ICBF.	0	0	1	0	12	13
Protección	23	Interior, Familia, ICBF, turismo.	2	0	0	2	19	23
TOTAL DE METAS			4	6	5	9	92	116
PORCENTAJE DE METAS			3.4	5.2	4	8	79	100

Tabla 1: SemafORIZACIÓN ejes estratégicos Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”. Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2023.

La anterior tabla, muestra el comportamiento general con corte al tercer trimestre de la vigencia 2023, desde el inicio de la Política, de acuerdo con el reporte de los actores estratégicos de la Política Pública.

En este sentido, se observa que cuatro (4) indicadores, se encuentran en estado crítico, de acuerdo con la escala de semaforización, que corresponden al 3,4% del total de indicadores. En estado bajo se encuentran seis (6) de acuerdo con la escala de semaforización, que corresponden al 5,2% del total de indicadores, en estado medio, se encuentran cinco (5) indicadores, que representa el 4%. Así mismo, se tienen nueve (9) indicadores en estado satisfactorio que representa el 8% y finalmente se cuentan con noventa y dos (92) indicadores en estado sobresaliente, representando el 79%. Cabe destacar que algunas metas son de mantenimiento en el plan decenal de la política pública, y en algunas vigencias no fueron desarrolladas, lo cual refleja que, la medición general este en estado crítico, bajo o medio.



SECRETARÍA DE FAMILIA



De los indicadores que se encuentran en **situación crítica y baja**, se observa que, las principales razones para que el comportamiento de las metas se encuentre en estado crítico, bajo y medio, obedecen a que los actores responsables no reportan el cumplimiento de las metas o no son claros con la información que suministran, encontrándose un proceso de ejecución parcial de las metas o la no iniciación de estas durante la presente vigencia, para algunos indicadores no se cuenta con línea base correspondiente al periodo 2014, lo cual dificulta la medición, la argumentación del indicador de la política pública realizada en 2014, contiene cifras que en el transcurso de los años a 2023, han cambiado en números de base en la disminución en los procesos de protección, indicadores que se presentan a continuación:

Indicadores en Estado Crítico:

- ✓ Disminución del 3,5%< en casos de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.
- ✓ Disminución del 3,5%< en casos por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.
- ✓ Reducción en 7% < de adolescentes entre 14 y 17 años Infractores de la ley pena vinculados a procesos judiciales.
- ✓ Reducción en un 5% de Niños, Niñas y Adolescentes, que participan en una actividad remunerada o no, en el Departamento del Quindío.

Indicadores en Estado Bajo:

- ✓ 14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la Estrategia "Madre Canguro".
- ✓ Capacidades Institucionales ejecutadas para la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI- en las modalidades de Entorno Familiar, Entorno Comunitario y Entorno Institucional.
- ✓ 2856 Niños, Niñas y Adolescentes desertores escolares menos.
- ✓ 4328 Niños, Niñas y Adolescentes reprobados escolares menos.



SECRETARÍA DE FAMILIA



- ✓ Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual.
- ✓ 2697 Beneficiarios con subsidio de Transporte escolar.

Los indicadores que se encuentran en **estado medio** de ejecución, evidencia que se ejecutaban a través de las directrices nacionales (plan nacional de alimentación) los cuales terminaron su plan de acción al año 2021; sin embargo, desde la Gobernación del Quindío se han generado acciones para el cumplimiento de los indicadores.

Para la política pública, se tenía proyectados los planes de lectura y escuelas de formación artísticas, actualmente y de acuerdo con el plan de desarrollo, se encuentra que las escuelas de formación artística y planes de lectura se miden a través de cobertura; sin embargo, se plantean cursos de formación artística que garantizan el cumplimiento del indicador.

Indicadores en Estado Medio:

- ✓ 14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la estrategia IAMI.
- ✓ 12 Municipios del Departamento del Quindío con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción por enfoque diferencial en el desarrollo del Plan Nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Estrategia AIEPI implementada en los 12 municipios urbano y rural con campañas de información, educación y comunicación educativa para la promoción de la salud realizada en las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas.
- ✓ 7 Sedes Educativas construidas, en correspondencia a la demanda poblacional y proyección de coberturas en cada uno de los 12 municipios.
- ✓ 1820 docentes y directivos que desarrollan competencias ciudadanas y la construcción de ambientes democráticos.
- ✓ Medidas de restablecimiento de Derechos, adoptadas y establecidas en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para niños, niñas y adolescentes explotados laboralmente.



SECRETARÍA DE FAMILIA



- ✓ Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA- en el Departamento del Quindío.

Los indicadores que se encuentran en **estado satisfactorio y sobresaliente** de ejecución, evidencia que se ha mejorado con relación a los periodos pasados dado que desde la Secretaría de Familia se realizaron las mesas técnicas con cada uno de los actores con el fin de generar acciones de cumplimiento al reporte de los indicadores, de igual manera se fortaleció el equipo de trabajo de la jefatura de familia encargado de realizar el control y medición, a través de las asistencias técnicas que se realizaron desde la secretaría de planeación.

3. RECOMENDACIONES

Frente al proceso de seguimiento trimestral realizado por la Secretaría de Familia, es importante realizar recomendaciones para cada una de las unidades ejecutadas, que cuenta con responsabilidad en la implementación de la política pública, siendo las siguientes:

- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, Entes descentralizados y Actores externos, aportar la información presupuestal de cada una de las metas. Así mismo, de revisar si las acciones reportadas apuntan al cumplimiento de la meta.
- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, entes descentralizados y actores externos que la información reportada sea clara, completa y oportuna.
- ✓ Se exhorta a revisar si las acciones reportadas apuntan al cumplimiento de la meta.
- ✓ Se recomienda a los actores internos y externos remitir la información solicitada, toda vez que no se recibió reporte de la mayoría de las dependencias.
- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, entes descentralizados y actores externos reportar en la matriz enviada por la secretaría de Familia para la realización del seguimiento trimestral
- ✓ Enviar oficio de veracidad por parte de las diferentes secretarias, entes descentralizados y entidades externas frente a la información reportada en el seguimiento de Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia.



4. LOGROS

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del tercer trimestre de la vigencia 2023 de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío, se identifican los siguientes logros:

- ✓ Incremento en el reporte de información por parte de las secretarías adscritas a la Gobernación del Quindío, dando respuesta a los indicadores de las atenciones de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- ✓ En el segundo Consejo de Política Social del Departamento del Quindío, se presentó los indicadores que se encontraban cumplidos para el decenio, razón por la cual se puso a consideración de la instancia el seguimiento de dichas metas, para lo cual se autoriza por parte de sus integrantes no seguir realizando seguimiento de las siguientes metas que tienen un cumplimiento del 100%, las cuales son:

Meta 5: Capacidades Institucionales ejecutadas para la promoción, el apoyo y la protección de la Lactancia Materna, en el marco del Plan Decenal.

Meta 7: 20 Proyectos Productivos apoyados con énfasis en Seguridad Alimentaria dirigidos a grupos poblacionales vulnerables.

Meta 8: 16 Convenios en ejecutados para suministro de material de propagación de los Productos Agropecuarios considerados dentro de los proyectos de Seguridad Alimentaria.

Meta 22: Plan Departamental de reducción del consumo de PSA implementado en un 100% y operando en forma permanente con apoyo de la red interinstitucional para la prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta para la reducción del consumo de SPA.

Meta 24: Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial.

Meta 25: 85 Docentes de preescolar y madres comunitarias capacitadas en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en educación inicial.

Meta 37: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales.

Meta 44: 113 Sedes beneficiadas con nuevos y mejores espacios mediante la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa



SECRETARÍA DE FAMILIA



Meta 45: Infraestructura de Edificaciones educativas del Departamento del Quindío, mejoradas y rehabilitadas. Número de Sedes (21).

Meta 46: 107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío.

Meta 48: 11 Equipamientos y/o Espacios para el desarrollo turístico y cultural en el Departamento del Quindío, mejorados y habilitados.

Meta 58: Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes, con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable.

Meta 60: 92 Escenarios Deportivos, Recreativos y Culturales mejorados y rehabilitados en el Departamento del Quindío.

Meta 61: 11 Equipamientos para el desarrollo turístico y cultural en el departamento del Quindío, mejorados y habilitados.

Meta 62: 92 Escuelas de Formación Deportiva fomentadas y apoyadas en los 12 Municipios con proyección de la reserva deportiva del Departamento del Quindío.

Meta 65: 12 Apoyo a ligas deportivas con capacidad especial que cumplan parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros.

Meta 66: 7 Programas Lúdicos y Recreativos de tiempo libre implementados a través de ludotecas, campamentos juveniles del juego y de la recreación para el aprovechamiento y el uso adecuado del tiempo libre.

Meta 67: 20 Escuelas de Formación Artística y Salas concertadas apoyadas en el Departamento del Quindío.

Meta 68: 12 Proyectos que estimulen el desarrollo de capacidades, dirigidos a poblaciones especiales.

Meta 69: 92 Escenarios deportivos y recreativos del Departamento del Quindío, mejorados y rehabilitados.

Meta 70: 107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío.

Meta 71: 8 Modelos flexibles y Proyectos Pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad y NEE.



SECRETARÍA DE FAMILIA



Meta 81: Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de Educación Inicial.

Meta 88: Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares.

Meta 99: Comités Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil y Comité Departamental de Trabajo Infantil, conformados y en funcionamiento.

Meta 102: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control del Plan integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil “PIPETI” en los 12 municipios del Departamento del Quindío.

Meta 104: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil ENETI en los 12 municipios del Departamento del Quindío.

Meta 108: Plan de Formación desarrollado a los actores que se involucran dentro de la cadena productiva del turismo (taxistas, sector educativo, guías, entre otros).

Meta 113: Rendiciones de Cuentas de Niñez y Adolescencia con procesos de movilización social, calidad de los datos y grado de innovación.

5. ACTORES QUE REPORTARON INFORMACIÓN

Los actores internos y externos que reportaron la información de manera clara, completa y oportuna, que aporta al cumplimiento de las metas de la política Pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia, fueron los siguientes:

- Secretaria Agricultura
- Secretaria de cultura
- Secretaria de Salud
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaria de Turismo, industria y Comercio.
- Secretaría del Interior

Nota: El presente informe obedece a la información reportada por cada uno de los actores que transversalmente cumplen funciones en la *Política Pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia 2014 – 2024*.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE FAMILIA



Agradecemos la atención prestada; Cordialmente;

ALEYDA MARIN BETANCOURT
Secretaria de Familia

Elaboro: Mónica Julieth Gómez Castaño – Contratista
Jovanny Villegas Castaño - Contratista
Revisó: Melissa Diaz Orozco – Contratista
Ana Lucia Corcuera Buitrago - Jefe de Familia
Aprobó: Aleyda Marín Betancourt - Secretaria de Familia